Mártes 14 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm.

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exterior. . . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Mercedes, Abril 13.

A Figaro.

Verificóse anoche la asamblea de periodistas para protestar contra la supresion del Jurado de imprenta.

Asistieron veinte representantes periodistas, reinando gran entusiasmo.

La Asamblea resolvió que la prensa de la Provincia protestara ante el pueblo contra la sancion, y peticionara á la Convencion su reconsideracion.

El Oeste publicará mañana ambos documentos.

Corresponsal.

Hélos ahí!

Los restos del dinero del Banco Provincial, que no se gastaron en insultar las autoridades de Santiago y en la compra de funcionarios de aquella administracion, fueron últimamente empleados en papel y tinta para insultar al primer magistrado de la República.

Ahí están. Son los mismos en todas partes, vertiendo el despecho que les produce su poca importancia, en pasquines.

No han obtenido en Santiago mas que derrotas. Necesitan vengarse, y lanzan pasquines á la calle para ultrajar al Presidente de la República.

Hélos ahí, ruines, manchados con las acciones innobles de la chusma.

Léase el siguiente telegrama:

Santiago, Abril 13.

A Figaro.

Por órden del Juez del Crimen y á solicitud del agente fiscal, fueron constituidos en prision anoche el Dr. Corvalan y Félix Cordero, por resultar culpables en la circulacion de un pasquin conteniendo insultos y calumnias soeces en términos inmorales contra el Presidente de la República. Se proseguirá la causa para castigar á los autores y cómplices del delito, que no podia quedar impune.

Su Corresponsal.

Estos son los elementos que quieren preponderar en la República.

Desgraciada de ella si tal cosa sucede!

Matrimonio Civil

Los diarios grandes publican hoy el dictámen del Procurador General Dr. Costa en un pedido para la celebracion de un contrato matrimonial entre dos disidentes que residen en Olavarria.

Hé aquí la conclusion de aquel funcionario:

«La solucion que desde luego ocurre es la sancion de una ley especial, que determine la manera en que tales matrimonios deban celebrarse; ó bien, y mas naturalmente el establecimiento del matrimonio civil en la forma que existe en la mayoría de las naciones católicas, y es de esperarse exista entre nosotros antes de mucho».

Es de esperarse, efectivamente, que las ideas avanzadas tomen asiento entre nosotros.

Con motivo de este dictámen, vamos á iniciar un debate fecundo en el que tomarán parte todos los miembros de la prensa.

A Figaro le place ver á los beatos recalcitrantes del periodismo arremangados impúdicamente, y en actitud furiosa *toute la troupe*.

Y qué fingidos lagrimones derramará la prensa rochista!

Con el permiso de Dios—Figaro bregará por el Matrimonio Civil.

Queda abierta la discusion.—Tiene la palabra quien quiera tomarla.

Eran ellos

¿Por qué baja el oro con tanta rapidéz como subió?

¿Por qué se alejaron de la Bolsa los vendedores de papel, conocidos como corredores del Banco de la Provincia?

No es un misterio para el público, pues ayer corría de lábio en lábio, la causa de tan bruscos cambios.

Hubo quien hizo comprender al Directorio del Banco de la Provincia, que no se conspira impunemente contra el crédito de la Nacion.

Que el oficio de alarmar á la poblacion, con operaciones de cambio, es un delito que tiene sus correctivos.

Recien ante estas sérias observaciones, levantaron sus carpas de la Bolsa, los vendedores de papel, que segun parece, vendian á compradores de la misma dependencia.

El juego se hacia de este modo:

Unos corredores del Banco ofrecian papel, y otros corredores del mismo establecimiento lo compraban á cualquier precio, por elevado que fuese.

Comprando cuanto papel se vendia y siendo el comprador y el vendedor, corredores de la misma casa, la operacion no era mas que una suerte de magia que el público tomaba por cosa real, y de ahí el crecimiento del precio del oro.

Si hubiese continuado ese manejo, habría causado la ruina de casi todo el comercio, que sin ver claro, se había lanzado en el campo de la especulacion, arriesgando su capital en operaciones ruinosas.

Creemos que no volverán á sucederse estas cosas, en vista *de las advertencias que recibieron los promotores del juego.*

Entre tanto, vean los ilusos, de que medios se vale la política *platense* para crear conflictos al Gobierno Nacional.

Ex-Amigos

En el órden público, como en el privado, el círculo de las relaciones de un hombre se dilata ó se comprime; siempre se transforma, y mientras algunas de las moléculas toman la tanjente, otras se adhieren.

Esos rochistas que en tono amargo gruñen al Presidente por ingrato, titulándose sus *ex amigos*—son moléculas escapadas por la tanjente del círculo de sus amistades.

Ingrato!!—¿Cuál?—Roca ó Rocha?

Pretendeis que el círculo obedesca á la accion de una fraccion pequeña de sus elementos constitutivos?

Os habeis separado, en buena hora—sin despediros del dueño de casa, que ha visto entrar nuevos huéspedes con sonrisa lisonjera.

Ni tiempo ha tenido para advertir la ausencia de los que se fueron:—no lo culpeis—está entretenido con los recien llegados!

Solo ha podido observar que á pesar de vosotros, el círculo de sus relaciones se aumenta, y que vuestra separacion ha operado una saludable purificacion en el partido que lo reconocé por gefe.

Podeis gritar á mandíbulas abiertas ponderando los defectos que cínicamente atribuís á vuestro ex-amigo.

El pais lo ha conocido bien en los cuatro años y medio de gobierno, y lo ha aplaudido mil veces por sus hechos. Los que los juzgaron mal antes de verlo obrar, han reaccionado hoy.

Vuestras palabras, vuestras morisquetas y figuras que haceis en la prensa, en los clubs y en los corrillos, no han de desvirtuar el sólido concepto formado de tiempo atrás por la opinion pública con respecto á los hombres que han actuado en los acontecimientos que marcan el progreso evidente de la República y las conquistas alcanzadas en breve tiempo en el órden material y moral de la sociedad.

A la grita de los necios—oponemos el buen sentido de una inmensa mayoría de ciudadanos.

Por Silvestre

El dia 9 estuvo en Junin el Dr. Rocha. Dice *El Oeste*:

Lo acompañaban Reynaldo Otero, su Secretario privado señor Chaves, señor Cervellon y varias otras personas.

Fueron á recibirlo á la Estacion el Presidente de la Municipalidad, el Juez de Paz y algunas personas mas.

A la llegada del tren la banda de música tocó el Himno Nacional, y una vez terminado, el Dr. Rocha tomó la palabra y dijo mas ó menos lo siguiente: Que no podia menos de dirijir la palabra á los vecinos de Junin, pero que lo hacia profundamente conmovido en presencia de una *manifestacion espontánea hecha á él*, que era un simple ciudadano bajado del poder, sin mas títulos que el de haber consagrado su existencia toda al *servicio de la causa de la libertad*, de la justicia y del derecho.

Que en las luchas de la politica que habia asistido toda su vida, habia dejado *pedazos su corazon en las zarzas del camino*, pero que una manifestacion espontánea de *opinion como esta, caia como bálsamo de consuelo sobre su corazon de hombre politico.* Que estaba empeñada la República en una lucha gigantesca, é ignoraba la suerte que el destino le deparaba, pero *estoy dispuesto*, dijo, á mantener el derecho y el *deber cueste lo que cueste.* Y concluyó con estas palabras: vecinos de Junin, no olvideis nunca la libertad, si no quereis sufrir el yugo de la tirania y arrastrar para siempre la cadena del esclavo.

Despues fué acompañado al pueblo, donde se le dió un lijero refresco en la Municipalidad; visitó los colegios, *la iglesia* y se retiró á la Estacion para tomar el tren que debia conducirlo á Rojas».

De la supresion de la libertad de la prensa, no dijo nada.

¿Quién pagará estos viages de puro lujo?

A Claveland, le ofrecieron los capitalistas yankees, dinero de sobre para sus escursiones.

Rocha está en el polo opuesto; es él quien tiene que ofrecerlo á todo el mundo.

¡Vaya un candidato popular!

Es el candidato campestre, no cabe duda; lo proclama la prensa *silvestre,* recorre los parajes mas sildestres del país, es recibido por lo mas silvestre de los pueblos y él paga estas recepciones espetándoles discursos *silvestres.*

COSAS DE CASA

Si con la cuarta parte del sueldo de cada periodista, se decidieran la Rusia y la Inglaterra por echar una *cinchada*, hace tiempo que estarian ocupadas en esa diversion.

La prensa necesita noticias de *sensacion*, en cuya categoría están comprendidas las de la guerra, carreras de caballos, riñas de gallos, partidos de pelota, suicidios, raptos y muertes violentas.

Cuando no se puede empezar un artículo diciendo: «Horrible asesinato», «Espantosa batalla», «Encarnizada riña», «Rapto ruidoso», etc., etc., no hay nada bueno en los diarios.

Un dia sin horrores, no es dia.

Que se agarren de una vez á brazo partido el oso blanco y la ballena; por los gastos de la lucha, que giren contra el periodismo.

El Nuncio Matera se va al Brasil, probablemente á preparar la tercera tormenta clerical en Sud-América.

De allí pasará á las colonias del Cabo; es decir, despues de dejarles á los brasileros la semilla de las discordias religiosas.

Ya no es solo en La Plata donde se hacen sermones en idioma estrangero; la moda llegó á la iglesia de San Juan, y con tal exageracion, que los sermones llegaron á ser hechos en *patoá*.

Tuvimos ocasion de escuchar un sermon en vascuence.

Esta vez, San Juan derrotó á San Ponciano.

Los mendocinos tienen una magnífica línea de trenvias, que fué abierta al público recientemente.

El primer dia transportó 1,702 pasageros.

¡Cuántas ventajas le llevó el progreso á la bella Provincia de Mendoza en estos últimos años!

Ayer nos decia un jóven de aquella Provincia:

—Ahora me esplico el orgullo del localismo, que no hace mucho tiempo me parecia ridículo. Ese orgullo, nace del adelanto.

La Opinion Pública de Santiago, trae de Figaro el artículo intitulado, «Música Rochista».

El Ferro-Carril de San Luis, festeja al doctor Zorrilla y al doctor Irigoyen.

Gran Tenorio político debe ser el diario puntano, pues no siéndolo, tendria bastante con un candidato.

Al fin tendrá que decidirse por uno solo, y siempre es doloroso, tener que hacer á un lado lo que tanto y tan deveras se amó.

La Estudiantina Figaro está haciendo furor en el teatro Apolo.

Los diarios de la capital flotante, vienen llenos de elogios á ese grupo de jóvenes, que ha recorrido el pais en pocos dias, cosechando laureles en todas partes.

La Verdad de Rojas, trae la foja de servicios de un platense, llamado Gomez, y como esta foja tiene pasajes pintorescos, nos parece útil darlos á conocer á nuestros lectores.

Hélos aquí:

«Dando una vista retrospectiva, primero lo vemos ejercer el puesto de gefe de la estacion de Lujan, destituido mas tarde de ese empleo; ¿por qué? ya se podrá figurar el lector que por nada bueno no será.

Mas tarde fué empleado en el Juzgado de Rauch, de allí tuvo que emigrar despues de la revolucion del 80. Por qué? Aquel vecindario sabrá contestar.

De Rauch vino á Rojas, y á la sombra de su hermano D. Juan Muñoz, Juez de Paz hasta fines del 84, y hoy presidente de la Municipalidad; ejerció además el puesto de avaluador, comisionista, rematador sin patente, el de secretario municipal y escribiente del Juzgado hasta Setiembre del 84, en cuya fecha el mismo hermano tuvo que hacerle renunciar los dos últimos empleos. ¿Por qué? El por qué todo el pueblo lo sabe y su propio hermano que se avergüenza de tenerlo por tal, lo ha hecho público. Y ese mismo hermano, D. Juan Muñoz, ha ido hasta firmar una manifestacion en su contra, una manifestacion que el comercio de este pueblo elevó al Sr. Hueyo, Presidente del Banco, porque ese individuo avaluador hizo una denuncia, ó delacion mejor dicho, calumniosa del digno gerente de la sucursal del Banco de este pueblo, D. Ezequiel Gomez.»

Dice un colega de Tucuman:

«No hay que tomar á la broma lo que es sério.

«Tenemos por delante la lista mandada desde aquí á Buenos Aires, de las personas que podrian componer el Comité Rochista tucumano.

«El nombre del Sr. Avellaneda no figura allí para nada; en cambio, D. Angel C. y Periquillo, junto con algun *otrillo*, aparecen en sitio preferente, como los mas puros y leales servidores de Dardo.

«Y sobre esto sabemos tanto... que... mejor es callar por ahora».

¡Callar! mal hecho; en el siglo de la electricidad, no se calla nada.

Es uno de los distintivos de nuestra época.

Eche á luz esos prójimos tucumanos; así no habrá confusiones.

El Municipio ha vuelto á tomar su pacifica actitud.

No habrá *meeting*, no se bordará el estandarte comunal que debia salir á la calle, llevado por los *rotos*.

La *victima* se dió cuenta de su situacion y no está dispuesta á dar mas beneficios *pro platensis.*

Mas vale así.

COLABORACION

Falsa jurisdiccion

En la Edad Media fué el obispo al mismo tiempo príncipe, señor feudal, capitan, jefe del Estado, soldado del Papa. En el siglo XV, sin renunciar al poder temporal de la espada, al brazo seglar, á la fuerza política, se convertirá en jurisconsulto, en economista, en polemista, en estadista rabioso y revolucionario. Pero en el fondo siempre está en el antiguo régimen de la teocracia, y fuera del ministerio del Evangelio. Comprometer al ministro de Jesucristo con el funcionario público de Estado Civil, con el Juez que debe inquirir y conocer de los impedimentos de matrimonio y de los casos de divorcio, con el legislador que debe reglamentar las condiciones sociales de la familia, es olvidar su carácter meramente espiritual, su cargo moral y religioso. Leyendo las discusiones de la Cámara Oriental sobre el matrimonio civil, y la protesta del obispo contra esa reforma civil, vereis una vez mas, la incompatibilidad del pretendido ministro de Jesucristo y del funcionario del poder civil.

Por otra parte, se convirtió la misma Cámara en concilio, discutiendo la cuestion del sacramento de la Iglesia. Poco le importa á un Congreso político que el matrimonio sea erigido en sacramento por el Concilio de Trento, accediendo á los deseos y á la ambicion del Papa.

Que sea ó nó sacramento del punto de vista clerical, guardará el contrato nupcial su carácter inicial delante de la ley.

Se eliminará, pues, de las discusiones políticas todo lo que se refiere al dogma eclesiástico, dejándole á la conciencia de los individuos, para establecer la obligacion universal del mismo modo de casarse conforme á las leyes.

Por la reforma se quitará al clero su funcion civil ó judicial, su ingerencia en la cues-

tion de la familia y de la Nacion. Por eso están siempre en guerra, y en revolucion contra el Estado Civil, los que han usurpado una de las atribuciones del poder civil.

Por política no deberian los clericales ponerse sobre el terreno judicial, pleiteando en juicio los representantes de la sociedad moderna. En los conflictos, se perderá la misma causa que está tan mal defendida por los abogados del Papado. Léjos de poner pleito al Estado Civil, renunciad á toda jurisdiccion privilegiada. ¿Por qué nó sufrir antes? Caerá la democracia en otras exageraciones contra la misma religion por las reivindicaciones de sus pretendidos representantes.

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones en metálico en la hora oficial de ayer fueron numerosas y de importancia.

Al contado se hicieron 105,000 pesos desde 142, 144, 142 y 141 1|2, pero luego reaccionó algo, siendo la última operacion á 143.

Para fin de mes abrió el oro á 145, bajó á 142, reaccionó á 143, 144 y ultimamente á 144.50.

Se hicieron 515,000 pesos.

Para el 31 de Marzo se hicieron operaciones á 142, 144 y 145.

—

En cédulas solo se hicieron en la série A 2,400 pesos fuerte á 100. En la F 7,500 á 78 y 11,700 á 78 1|2. En la E 4,000 á 78 1|8.

Todas las operaciones fueron al contado.

CRÍTICA LITERARIA

Amar al vuelo

Un libro: Bien venido sea él, y tanto mas si aborda un género literario, olvidado ó descuidado por nuestros escritores.

Enrique Rivarola, el aplaudido poeta, ha publicado una pequeña novelita: *Amar al vuelo- Costumbres estudiantiles*

Y ahora, en los primeros párrafos de este artículo, que á pesar de aparecer en la seccion de *Crítica Literaria*, no debe tomarse como tal, tropezamos ya con una gran dificultad. ¿Cómo clasificar la novela de Rivarola, de costumbres ó filosófica-social?

De su lectura no se desprende una solucion satisfactoria que aclare esta duda primitiva.

Es simplemente la narracion de un episodio amoroso, salpicada de uno que otro incidente secundario, desligado completamente del objeto primordial de la obra.

Convendrá el autor con nosotros en esta apreciacion? No lo dudamos, y bajo este aspecto es que vamos á analizar sucintamente su libro.

En la forma nada deja éste que desear, salvo uno que otro modismo de muy dudoso gusto literario; pero, en general, correcta y elegante, conduce al lector sin esfuerzo desde el prólogo hasta el epilogo.

En cuanto al plan que desarrolla el autor, preciso es convenir en que está muy débilmente mantenido, y lo que es peor, desfigurados contínuamente los hechos.

Rivarola nos exhibe personajes apócrifos, ataviados con grotescas vestiduras y actuando en un escenario inapropiado.

Ese grupo de estudiantes negligentes y bullicicsos, que en los dias de fiesta sale á recorrer alegremente las calles de Buenos Aires con sus levitas de antaño y sus imperfecciones de provincia, es simplemente un cuadro muy hábilmente pintado, pero falso, absolutamente falso, y que está muy distante de representar las verdaderas costumbres estudiantiles, como el autor lo pretende.

Es un mero detalle, se nos dirá. Sí, un mero detalle, pero que es bueno corregir por lo que á la verdad interesa.

Entre nosotros, los jóvenes provincianos apenas llegados de su aldea nativa, se despojan inmediatamente de sus hábitos sociales, sencillos hasta el abandono casi siempre, asimilándose por completo á nuestras costumbres; de tal modo, que despues de cinco ó seis meses de permanencia en Buenos Aires, se transforman en los *dandys* mas irreprochables.

Fundados en este principio, mero detalle, si se quiere, pero no por eso menos fundamental, tratandose de costumbres nacionales; es que conceptuamos poco, muy poco verídica su descripcion de la tertulia en casa de la señora de Espinosa.

Despues, en ese mismo cuadro, el autor incurre en una vulgaridad, que no queremos dejar pasar por alto; doblemente censurable en quien hay razon para suponer que dispone de un criterio mas elevado.

Nos presenta una de esas románticas poetizas, colocando en sus lábios todo ese cúmulo de palabras insignificantes y tontas, que á fuerza de querer ser chistosas, resultan insustanciales.

Júzguese sino por las siguientes pruebas. Contestando á una interpelacion de su acompañante, dice la poetiza:

—Gracias, no soy discípula de Tersipcore, la de los pies ágiles.

Y en otra parte del diálogo, exclama sentimentalmente:

—Estoy viendo en su alma el ave negra del escepticismo. Vd. no tiene ideales....

Y bien, señor Rivarola; esas banalidades están desprovistas por completo de *esprit*; ese tipo, léjos de ser ridiculo, es absurdo.

¿Dónde lo ha encontrado Vd.? En esas indigestas producciones de cualquier escritorzuelo ramplon, que pretende sentar plaza de gracioso.

Rutina perniciosa.

Y aquí la imitacion es de peor gusto, tratándose de una inteligencia superior, que debia apreciar las cosas bajo un punto de vista mas severo y mas positivo.

Como parte cómica en cualquier artículo literario, está ya demasiado esplotada, y sobre todo, pésimamente esplotada.

No nos negará Vd. que entre nosotros abundan las mujeres dotadas de un talento refinado, cuya conversacion léjos de molestar con esa fraseología estúpida y rebuscada, subyuga por su encantadora sencillez; y entre estas, precisamente, se cuentan aquellas cuyos nombres circulan en los periódicos, al pié de delicadas y preciosas composiciones, que han dado á la publicidad con el derecho que asiste á todo autor, sin aberraciones de sexo; sin que por esto esté nadie autorizado á zaherirlas con retratos grotescos que en nada se parecen al original.

Convengamos, señor Rivarola; esa figura es bien pobre, para tan rica pluma.

Primitivo Salvadores, es el protagonista de *Amar al vuelo*, y el tipo mas completo que se destaca en la obra.

Los demás personajes figuran y se mueven antojadizamente; no tienen intervencion directa en la trama esencial del libro, ni interesan al lector.

Son siluetas que se diseñan vagamente en el fondo del cuadro, como simples detalles complementarios.

El autor persigue un fin limitado; narra un episodio, y eso es todo. Las costumbres estudiantiles no aparecen allí descritas sino muy pálidamente.

El tema, sin embargo, es fecundo; desenvuelto con mayor amplitud, se obtendria de él una novela, una verdadera novela de costumbres.

Se nota en el autor cierto apresuramiento lamentable; toca apenas un pormenor de interés y ya lo abandona. Esa lijereza afecta sensiblemente el plan del libro desde el principio hasta el fin; chocando especialmente este último por lo rápido é inesperado.

Hay innegablemente, en en el curso de la obra, escenas muy dramáticas, que revelan en el autor cualidades sobresalientes para el género de la novela.

Una de estas es la presencia del abigarrado novio de Rosa, en momentos en que Primitivo Salvadores besa apasionadamente la mano de su amada.

Los hechos se producen allí natural, lógicamente, sin esfuerzo ni violencia ninguna.

Nuestra pobre opinion con respecto al libro de Rivarola, puede reasumirse así: Como ensayo es inmejorable; como produccion literaria, en su género, es muy deficiente.

Por lo demás, bueno es advertir nuevamente, que no ha sido nuestro ánimo hacer una crítica acabada. No se escapará á la penetracion del autor, ni á la del público tampoco, que en la agitacion febril de la prensa diaria, difícil sino imposible, es meditarla y escribirla con la calma que ella requiere.

Son estas breves observaciones apuntadas al correr de la pluma, y bajo la influencia de la primera lectura.

Grantaire.

VARIEDADES

Guillermo Ewart Gladstone

(Continuacion)

Las opiniones se dividieron. Disraeli ofreció una nueva transaccion con medidas contrarias á la *democratic franchises*. Todo fué rechazado. Disraeli volvió á la carga, mostrándose dispuesto á aceptar ceda correccion, de cualquier manera y para cualquier artículo. La Cámara se encontraba dispuesta á asentir, *inch by inch*—milímetro por milímetro—á cada cláusula parcial, mientras que el *bill* en general repugnaba á los conservadores y á los *whigs*.

El país rechazaba esta recíproca concesion. El 6 de Mayo de 1867, se propone un nuevo *meeting* de liberales y radicales en Hyde Park El Gobierno no lo permite. Por consejo de Bright se pasó mas allá de la prohibicion. El *meeting* tuvo lugar. Ningun desórden; de allí, nuevo agravio contra el Gobierno; nueva cuestion sobre el derecho de éste de permitir ó prohibir los *meetings* en el real parque sin el consentimiento de la Corona. El Gobierno presentó un *bill* al respecto, Fué rechazado. Los lores habian retocado y aumentado el *bill* de Reforma. Derby se retiró. Disraeli se hizo *Premier*.

Retirándose Lord Derby habia confesado: «Seguramente estamos haciendo grandes esperiencias y dando un salto en la oscuridad —*taking á leap in the dark*. Disraeli—viejo romancista—no se preciaba de dar este salto.

Asumió desde entonces el encargo de desafiar los sucesos y defender el abismo de la democracia. Era un fantasma todavía: ellos lo conjuraron. El rango, la propiedad, el empleo del trabajo, retenian su antiguo ascendiente; pero la opinion pública los rechazaba. El *bill* de Reforma de compromiso estaba próximo á entrar en ejercicio: la nueva formacion de los colegios iba á esperimentarse; pero mientras esto se discutia, una cueston mas radical se impuso: la situasion de la Irlanda—siempre en estado de sitio con la suspension del *Habeas Corpus*. El descontento duraba; la empresa revolucionaria y subversiva de los *Fenians* no cesaba, por el contrario se agravaba. Los ministros prometieron una investigacion sobre las relaciones entre los propietarios y arrendatarios; proponian crear otra Universidad Católica por concesion real; referirse á las condiciones de la Iglesia de Irlanda, para proveer segun lo que dispone. Se lanzaban por fin á hacer entrever una igualdad religiosa por *regium donum;* dotar al clero católico—segun el programa prometido por lord Mayo:—«esto es nivelar de lo alto y no de lo bajo».

Gladstone opuso á estas promesas su programa, el 7 de Mayo de 1867. Y era simple, concluyente, justo: la Iglesia Protestante, como Iglesia del Estado, *irust cease toexist*—debia ser abolida.—Así solamente se podia realizar la igualdad religiosa en Irlanda. Formuló en consecuencia mociones en este sentido.—El partido liberal dispuso de sus fuerzas.

Los conservadores y los liberales se dividieron de nuevo en dos rangos. Gladstone presentó resoluciones formales contra el Gobierno.—El Gabinete fué combatido. Dimitió, pero la reina consintió en que: sondaran primero la opinion pública con las elecciones generales. Pero, como el nuevo *Reform bill*, aunque votado, no habia estado aún preparado para ser aplicado; el antiguo *bill* dejaba de existir; el nuevo *bill* no estaba aun en el caso de funcionar, por lo que se asintió en un *bill* suspensivo, formulado en las resoluciones de Gladstone.

El Gabinete se encontraba por tal causa en crítica situacion. Los Comunes, á pesar de esto, consentian en el *Sospensory bill*.—Los Lores lo rechazaron. Fué menester, por ello, omitir á la Cámara y hacer un llamado al pueblo.

Este debia pronunciarse especialmente sobre la cuestion de *desestat lishing the Iriths* Church—ó sea la desaparicion de la Iglesia Protestante como Iglesia del Estado—usufructuando sus beneficios. Era en suma un voto de confianza que se debia dar á uno ú otro partido! Un *millon y medio*, casi, de electores votaron por el partido liberal; poco mas de ochocientos mil por los conservadores—y con estos votaron los disidentes ingleses.—*Dissenters*, los católicos irlandeses y los presbiterianos escoceses—como tambien, á la par de estos, *tories* convertidos al principio de la igualdad religiosa. La Nacion mandaba á la Cámara una mayoría de ciento veinte liberales.

Gladstone, sin embargo, no fué electo en South-West-Lancaschire.—Lo acogió Greenwich — y se encontró *Premier* teniendo delante de él á *Whigs, Peellistas* y toda especie de liberales comprendida entre Bright radicales y Lowe conservadores liberales! Gladstone se aventuraba á la mas atrevida política inglesa de los tiempos modernos.—Treinta años antes esto habia sido un temerario anacronismo, un desafío al espíritu *tory* de la nacion. El principio de la igualdad religiosa lo justificaba y lo salvó. Su sagacidad, su consumada habilidad de palabra, su profunda conviccion del principio que defendia, vinieron en su ayuda. El bill fué votado por una mayoría inmensa. Lo votaron aun los Lores, casi sin enmiendas.—Era la primera inmensa victoria!

(*Continuará*).

NOTICIAS

Ayer hemos visto vender á un solo muchacho, mas de quince pesos de números de loteria.

¿Saben ustedes de qué números se trata? Es de los números de la empresa Agentes Unidos.

Por lo que se vé, no hay loteria mas popular ni mas ventajosa, que la de los Agentes Unidos.

Poco á poco se ha de ir convenciendo el público, de que tenemos razon en elogiar esta empresa de loteria, única entre las Sud Americanas.

La existencia habida durante el dia de ayer en el Hotel de Inmigrantes de la Capital, era de 507 individuos, que habian sido conducidos por los vapores *Savoie* y *Europa*.

Esta misma oficina hizo una espedicion de 69 inmigrantes para esta Capital, 16 para el Rosario, 10 para Santa Fé, 3 para La Paz, 3 para Gualeguaychú y 20 para los ferro-carriles Sud y Oeste.

En la fonda calle Cuyo núm. 59, cayó muerto repentinamente, mientras se encontraba comiendo, el individuo Demetrio Villafañe.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre, por no tener bienes y carecer de familia en el país.

En el café ubicado en la calle Ayacucho y marcado con el número 187, fué herido de un tajo en el cuello el individuo Luis Boas por Vicente Leon, el cual fué capturado.

Este hecho tuvo lugar anteayer á las 12 del dia.

El P. E. Nacional hizo ayer los nombramientos siguientes:

Auxiliar de libros de la Administracion de Rentas de Córdoba, D. Ventura Jurado

Guarda de la misma, D. Ramon Gonzalez.

Escribiente de la Administracion de Gualeguay, D. Pedro Gomez.

Estafetero del ferro-carril Andino, D. Eduardo P. Manzon.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

Ayer se incorporó á la Cámara de la Provincia el Dr. Dalmiro Saenz, recientemente nombrado por el P. E.

Los señores Martini y Rossi se han presentado ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia, solicitando matrícula de comerciantes.

En la testamentaría de Da. Encarnacion Rodriguez de Latorre, el Juez Dr. Molina Arrotea ha regulado los honorarios de los tasadores Daniel Aniria y Vicente Hacha Piñero en la suma de $ 300 m|n.

Ante la Cámara de lo Criminal se han presentado pidiendo gracia por el tiempo que les falta para cumplir su condena, los penados Gregorio del Portal y Pascual Morchessano.

El Gobierno de la Provincia ha solicitado del Ministerio de Hacienda de la Nacion, la exoneracion de derechos para la introduccion de 500,000 adoquines, 10,000 toneladas de piedra y 6000 metros de cordon de vereda destinados para las veredas de la La Plata.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 100,198.56 pesos moneda nacional.

La Escribanía de Marina otorgó la escritura de venta del pailebot «Clarita» á favor de don José Jimeno Precto, vendido en la suma de ps. 500 m|n.

El Médico de Sanidad doctor Canessa dió ayer entrada en nuestro puerto á los vapores alemanes «Ceara» y «Brunschweig», barca inglesa «Francis Herbest» y bergantin goleta holandés «Eva».

Lotería de la Beneficencia de Santiago del Estero.—En el sorteo efectuado ayer, Bolivar 14, resultaron los siguientes números favorecidos con los principales premios, habiendo vendido la suerte de pesos m|n. 4,000 el agente Luis Marquez, Lorea 74:

Con pesos m|n. 4,000: 11,725; con 200: 5,695, 9,806; con 100: 7,018, 1,268, 11,724, 11,726, 14,179, 4,613, 5,898 y 5,851.

Ante el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Sauze, se han iniciado las testamentarias de D. Angel Bosonio y Da. Eustaquia Perisena.

Esta última testamentaria ha sido iniciada por la Policia, causa de haber fallecido repentinamente la persona citada.

Ante el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Sauze, se ha presentado la menor de 15 años Josefa Colli, solicitando venia psra contraer matrimonia.

El Juez de Comercio doctor Garcia ha ordenado el levantamiento del auto de quiebra que existia sobre los bienes de don Augusto de Pellin, propietario de una confiteria en la calle Rivadavia y Catamarca.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mackay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamacois.—7ª funcion de abono el Mártes 14 de Abril.

1° El juguete cómico en un acto

Caerse de un nido

2° La zarzuela nueva en un acto

LOS CARBONEROS

en la que toma parte el señor Zamacois.

3° A pedido general el apropósito cómico

SIN ATADERO

En el que el señor Zamacois ejecutará *un cuplet frances*

A las 8 1|4.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Reprs A. Catane. Mártes 14 de Abril de 1885. Dos funciones. Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de grau aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, precedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Mártes 14 de Abril de 1885. Gran funcion, con la magnífica zarzuela en tres actos:

El Anillo de Hierro

EDEN ARGENTINO—Empresa Sebastiani. Gran novedad hoy Mártes 14. La ópera cómica en tres actos

EL DIA Y LA NOCHE

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Lúnes 13 gran representacion. — Inmenso suceso de la familia Leopold.

La epereta en un acto

Los Carboneros

5ª parte

LOS HERMANOS LEONARD

JARDIN DEL PASATIEMPO—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m/n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............ » 2 »
Extracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
al pm

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

					Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
Central	8.0	10.0*	4.10	5.10		
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23		
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00		
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30		
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10		

Salidas de La Plata

				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

a9 v 14. *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 12.

Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez,*
m14 a 13 Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel,* mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina,* hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarles, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferrocarril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entren á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona,* Oficial Mayor. m9 va9.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. .1 pm.

COMISION
ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE DEPÓSITOS FISCALES EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensancho en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Artículo 1.º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga:

1º á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Fillado,
Secretario.

2163-m13 v a15.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
2 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á racorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p m.—*E. Saens.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú a Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES al pm

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P A. J. Go-... Oficial Mayor. a10 v25.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc.

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

al1 5p dpm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Airse
LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling, que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. cont a D. José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. a7 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y en plaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO, por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886—*Juan P. Palacios*. (Casa de Justicia.) al v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000...... 3 o|o
» » de $ m|n 200,000 á 500,000........ 2 »
» » » 500,000 arriba.......... 1 1|2 »
» » á 90 dias fijos................... 6 »
» en caja de ahorros despues de 90 dias....... 6 »

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.............. 7 o|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%............................ 8 »
Por adelantos en cuenta corriente............ 9 »

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFICENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

18 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 1 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antíguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n....... ps. m|n 30.000
Descuento 25 o|o........... " " 7.500

75 o|o al público................. ps. m|n 22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 12 dias de su extraccion.

NOTA.—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 105

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria

CALLE VICTORIA NUM. 399

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D.
Victor Grosso

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres

EL MARTES 14 DE ABRIL

A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que perteneció al prófugo don Victor Grosso. la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.